

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:	N	ú	m	er	o	:
---------	---	---	---	----	---	---

Referencia: EX-2024-26119529-GDEBA-DSTECMTRAGP- Cese por renuncia - ALBORNOZ, Jorge

Yamil

VISTO el EX-2024-26119529-GDEBA-DSTECMTRAGP por el cual tramita el cese en el cargo por aceptación de renuncia del agente Jorge Yamil ALBORNOZ, con prestación de servicios en la Dirección Provincial de Verificación Técnica Vehicular, y

CONSIDERANDO:

Que el agente Jorge Yamil ALBORNOZ (DNI N° 33.583.433 - Legajo 376.510) ocupa un cargo en la Subsecretaría de Transporte Terrestre -Dirección Provincial de Verificación Técnica Vehicular-, de Planta Permanente con Estabilidad del Agrupamiento Personal Administrativo, Código 3-00-XIII-4, Categoría 5, Administrativo Inicial, con régimen de cuarenta (40) horas semanales, designado oportunamente por DECRE-2022-2043-GDEBA-GPBA;

Que el referido agente manifestó su voluntad de renunciar a partir del día 29 de julio de 2024 a su cargo de revista en esta Jurisdicción (Orden N° 5);

Que el Director Provincial de Verificación Técnica Vehicular tomó conocimiento de la renuncia formulada por el agente de marras (Orden N° 6);

Que la Dirección de Sumarios Administrativos, dependiente de la Secretaría General, informó que el nombrado no registra sumarios administrativos pendientes de resolución (Orden N° 8);

Que la baja del mencionado agente fue informada al Instituto de Obra Médico

Asistencial por la Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal en el listado correspondiente (Orden N° 12);

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General (Orden N° 22);

Que la presente medida se ajusta a lo normado en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS EL MINISTRO DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.31 - MINISTERIO DE TRANSPORTE, Subsecretaría de Transporte Terrestre, Dirección Provincial de Verificación Técnica Vehicular, a partir del día 29 de julio de 2024, la renuncia presentada por el agente Jorge Yamil ALBORNOZ (DNI N° 33.583.433 - Clase 1988), al cargo de Planta Permanente con Estabilidad, del Agrupamiento Personal Administrativo, Código: 3-0000-XIII-4, Categoría 5 - Administrativo Inicial, con régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General e incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.